



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917".



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de marzo de 2017
Oficio No. 20373A000/117/2017

LICENCIADO

RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **203041000-0571/2017** de fecha 9 de marzo del año en curso, relacionado con el Recurso de Revisión número **00493/INFOEM/IP/RR/2017**, en el que el acto impugnado se refiere a:

"No se tienen contabilizados los días sin servicio" (SIC).

Al respecto y con fundamento en el artículo 59 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que se ratifica la respuesta proporcionada en fecha 21 de febrero del presente bajo el número de oficio 20373A000/069/2017.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. JUVENCIO IGNACIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL



C.c.p. Mtro. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. M. en A. Julio Salvador Martínez Ramos.- Coordinador de Gestión Gubernamental. Ref. T-UE/0562/2017.
C.c.p. L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez.- Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. C. Elizabeth Pérez Quiroz.- Directora General de Innovación e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Lic. Hazel Jiménez Pérez.- Coordinador Jurídico e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Lic. Laura Patricia Siú Leonor.- Directora General del Sistema Estatal de Informática e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 22 de febrero de 2017
Oficio No. 203041000-0418/2017

CIUDADANO

PRESENTE

De conformidad con los artículos 3 fracciones XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4.9, 4.15 y 4.18 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y numeral treinta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00069/SF/IP/2017** que Usted realizó el día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática del oficio número **20373A000/069/2017**, emitido por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Gestión Gubernamental, mediante el cual detalla lo referente a su petición.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPPE Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

C.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917".



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de febrero de 2017
Oficio No. 20373A000/069/2017

**LICENCIADO
RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UIPE Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número **203041000-0259/2017** de fecha 1 de febrero del año en curso, mediante el cual requiere dar respuesta a la solicitud de información pública número **00069/SF/IP/2017**, misma que refiere:

"de acuerdo a la respuesta de centro de datos alterno de la coordinación de gestión gubernamental 20373a000/035/2017 donde se dice que el centro de datos esta suspendido en sus funciones. solicitamos se nos indique: cuantos días sin funcionar ha estado el centro de datos alterno de la coordinación de gestión gubernamental. Fecha en que dejó de suspenderse su servicio y comenzó la ventana de actualización técnica, fecha de Cuando reinició sus labores después de la ventana de actualización técnica. Cuantos días no hubo actividad o funcionamiento del centro de datos alterno, las medidas actividades realizadas para no afectar los servicios que ofrece. Quién realizó los trabajos de la ventana técnica y el monto (incluir factura en su caso)." (SIC)

Al respecto y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIX, 59 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que la fecha en que se suspendió el funcionamiento del Centro de Datos Alterno fue el 13 de septiembre de 2016, no existiendo afectación alguna en los servicios. No se cuenta con documento que indique cuando termina dicha suspensión, de conformidad con lo establecido por los artículos 12 segundo párrafo, 24 último párrafo y 160 de la Ley en referencia.

Asimismo, se informa que los trabajos sobre la ventana técnica se han realizado por el FONDICT de la UAEM y se continúan por parte de la Dirección General de Tecnologías para la Gestión, área adscrita a esta Coordinación. El monto de estos trabajos es de \$9'991,885.01 (se anexa factura en copia simple).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. JUVENCIO IGNACIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL**



C.c.p. Mtro. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez.- Subsecretario de Planeación y Presupuesto e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. M. en A. Julio Salvador Martínez Ramos.- Coordinador de Gestión Gubernamental. Ref. T-UE/0253/2017.
C.c.p. L.A.E. Laura Elena Figueroa Sánchez.- Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. C. Elizabeth Pérez Quiroz.- Directora General de Innovación e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Lic. Hazel Jiménez Pérez.- Coordinador Jurídico e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Lic. Laura Patricia Siú Leonor.- Directora General del Sistema Estatal de Informática e Integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN**



Fondo de Fomento y Desarrollo
de la Investigación Científica
y Tecnológica
FFD841001554
Carlos Hank González 248 Pte
Hipico 52156
Metepec Estado de México
México
Teléfono: (722) 2800355

Factura FO 3931

Certificado Digital: 00001000000302135869
Fecha: 2016-12-29T9:39:15
Folio Fiscal: 5744abdc-f214-47eb-ad6c-8842a421a780

Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición: Metepec Estado de México México
Cliente Receptor

Razón Social: Gobierno del Estado de Mexico
RFC: GEM850101BJ3
Dirección: Lerdo Poniente 300
Colonia: Centro
CP: 50000

Localidad: Toluca
Mun/Del: Toluca
Estado: Estado de México
País: México

Condiciones:

Forma de Pago: Pago en una Sola Exhibición
Método de Pago: No Aplica

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BIENES INFORMATICOS PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL PARA LA REUBICACIÓN DE ESTOS EN NUEVAS INSTALACIONES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS DENTRO DEL ANEXO ÚNICO DE ESTE CONVENIO	\$8,613,668.11	\$8,613,668.11
SubTotal :				\$8,613,668.11
IVA 16.00%				\$1,378,186.90
Total:				\$9,991,855.01

Importe con Letra: Nueve millones novecientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 01/100 M.N.

Sello digital del CFDI:

GCsCT+P2Pjjs8gN3UKDu8BR9UbdmdqWNNiWuSO
+ZPVPLrCMVz6k3SowiTvlpj6TO4F0R1Iqo2MmRQ5oDVVX58k/oFoLlu/MVLJOROv06HYeMWegJLfV1ZcybUFGmWI94ufXmIAPJ7oA9nY
m5cc0PrkNtiUSKjPsdeCRRzII89c=

Sello del SAT:

dhPPwR0Cf+QP6RcNSPLUwn3gjjvVAB
+8mkelbQBwZUGJihXnyeYUXVhyw835pG65OeBxg/ggeUKjhWyMoAajKdnpPY44vVdsG1UuXxFD01smuB1Gbo
TFFyUe6MMKKEcS/04Cmp5IduY5FLNXkEhs/4UAgomRelXjMkehXug=

Cadena Original del CFDI: ||1.0||5744abdc-f214-47eb-ad6c-8842a421a780|2016-12-29T9:40:34|GCsCT,
+P2Pjjs8gN3UKDu8BR9UbdmdqWNNiWuSO
+ZPVPLrCMVz6k3SowiTvlpj6TO4F0R1Iqo2MmRQ5oDVVX58k/oFoLlu/MVLJOROv06HYeMWegJLfV1ZcybUFGmWI94ufXmIAPJ7oA9nYm5cc0PrkNtiUSKjPsdeCRRzII89c=|00001000000203430011||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000203430011

Fecha y hora de certificación: 2016-12-29T9:40:34

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Recibi a entera
satisfacción

29-Diciembre-2016